



Divulgación de facturación imprevista fuera de la red

Patient Identification Label

Name _____
MRN _____
DOB _____
Date of service _____

Facturación imprevista—Conozca sus derechos

A partir del 1 de enero de 2020, las leyes estatales de Colorado lo protegen* de la «facturación imprevista», también conocidas como «facturación del saldo».

¿Qué es una factura imprevista/factura por el saldo, y cuándo sucede?

Usted es responsable de pagar los montos de los costos compartidos que exige su plan médico, incluidos los copagos, los deducibles y/o el coseguro. Si lo examina un proveedor o usa los servicios de un establecimiento o de una agencia que no pertenecen a la red de su plan médico, es posible que deba pagar costos adicionales asociados con esa atención. Estos proveedores o servicios en establecimientos o agencias a veces se conocen como «fuera de la red». Los establecimientos o las agencias fuera de la red a menudo le facturan la diferencia entre lo que su aseguradora decide que es un cargo cubierto, y lo que el proveedor fuera de la red factura como monto total. A esto se le llama factura «imprevista» o «por el saldo».

Cuando NO SE LE PUEDE facturar el saldo:

- **Servicios de emergencia.** No todos los servicios que se proporcionan en un departamento de emergencia son servicios de emergencia. Si recibe servicios de emergencia, en la mayoría de las circunstancias, lo máximo que se le puede facturar son los montos de los costos compartidos correspondientes a los proveedores que forman parte de la red de su plan. No se le puede facturar el saldo de ningún monto. Esto incluye tanto el establecimiento de emergencia como los proveedores que le presten atención de emergencia.
- **Servicios que no son de emergencia en un establecimiento dentro de la red o fuera de la red.** El establecimiento o la agencia deben decirle si está en una instalación que no pertenece a la red o en un establecimiento dentro de la red que usa proveedores que no pertenecen a la red. También deben informarle qué tipos de servicios pueden prestar los proveedores que no pertenecen a la red.

Usted tiene derecho a solicitar que proveedores de la red le presten todos los servicios médicos cubiertos. No obstante, es posible que deba recibir servicios médicos de un proveedor que no pertenece a la red si un proveedor de la red no está disponible. En ese caso, como máximo se le pueden facturar por los servicios **cubiertos** es el monto de los costos compartidos correspondientes a los proveedores de la red (copagos, deducibles y/o coseguro). Estos proveedores no pueden facturarle el saldo a usted.

Protecciones adicionales

- Su aseguradora les pagará directamente a los proveedores y los establecimientos fuera de la red. Repetimos: usted solo debe pagar sus costos compartidos correspondientes a los proveedores dentro de la red por los servicios cubiertos.
- Su aseguradora debe computar los montos que usted pague por servicios de emergencia o por ciertos servicios fuera de la red (que se describen arriba) para su deducible para los proveedores dentro de la red y su límite de gastos de bolsillo.
- El proveedor, el establecimiento o la agencia deben reembolsarle los montos que usted pague de más dentro de los 60 días de ser notificados.
- Ningún proveedor, hospital o establecimiento quirúrgico ambulatorio puede pedirle que limite estos derechos o que renuncie a ellos.

Si usted recibe servicios de un proveedor, un establecimiento o una agencia fuera de la red en cualquier OTRA situación, es posible que le facturen el saldo, o es posible que deba pagar toda la factura. Si intencionalmente recibe servicios que no son servicios de emergencia de un proveedor o de un establecimiento fuera de la red, también podrían facturarle el saldo. Si considera que ha recibido una factura por montos distintos de sus copagos, su deducible y/o su coseguro, comuníquese con nuestro departamento de facturación al 970-586-4530 o con la División de Seguros, al 303.894.7490 o al 1.800.930.3745.

* Esta ley no se aplica a todos los planes médicos y podría no regir para proveedores que no pertenecen a la red.